

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31311 *PREFABRICADOS CAAMAÑO, S.L.*
 ARMADURAS CAAMAÑO, S.A.

D.^a Marina García de Evan, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 29/2010, de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Iván Blás Saiz, la empresa Prefabricados Caamaño, S.L., y Armaduras Caamaño, S.A., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 21 de septiembre de 2011, acordando la insolvencia de la empresa por importe de 17.921,13 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 21 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070156-1